

## ANEXO II

(Buzón de destino **A11030380**.- Unidad de Gestión de Programas Asistenciales)

### FICHA DEL PROYECTO NORMALIZACIÓN

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

Marque con una cruz	MODALIDAD
	Proyecto de Integración Social
	Proyecto de Orientación e integración Laboral
	Proyecto de información a la población y de Promoción de la imagen de las personas con discapacidad

#### FICHA PARA CUMPLIMENTAR PROYECTO

*(No se valorará ningún proyecto o parte de él que no se presente conforme al presente modelo y exceda de 25 páginas en formato Gill Sants MT tamaño 11)*

#### PRIMERA FASE DE VALORACIÓN

<b>a) Calidad técnica del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Justificación</b> de la necesidad y finalidad del proyecto (¿Por qué se va a hacer?)<ul style="list-style-type: none"><li>- Definir de forma breve pero clara las razones del proyecto, el por qué la necesidad de realizarlo y que problemática se pretende resolver, de tal forma que sea un resumen de todo el contenido general del mismo.</li><li>- Deberá contemplar las ideas contenidas en los objetivos indicados por la Orden de 5 de junio de 2023 para cada una de las modalidades.: formación, uso de recursos, autonomía, orientación, etc.</li><li>- Cuando se trate de <u>personas afectadas por una enfermedad</u> se deberá <u>relacionar dicha enfermedad con la discapacidad</u> que genera o puede llegar a generar haciendo referencia a aspectos tales como: prevalencia de la discapacidad derivada de la enfermedad, tipología o tipologías de la discapacidad sobrevenida, cómo afecta a la calidad de vida de la persona dicha discapacidad en sus distintos ámbitos (personal, familiar, laboral, social, etc.), grado de autonomía, etc.</li></ul></li><li>➤ <b>Ámbito geográfico del proyecto</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se especificará el ámbito geográfico en el que se pretende desarrollar el Proyecto.</li></ul></li><li>➤ <b>Características de los beneficiarios del proyecto</b> (destinatarios del proyecto)<ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Descripción exhaustiva de la población diana</u>: tipo de discapacidad, grupo de edad, sexo, nivel académico/formativo, situación familiar, etc. Todos aquellos datos que permitan identificar a la población beneficiaria del proyecto de la manera más exacta posible.</li><li>- <u>Cuantificar el número de beneficiarios</u>, indicando si se trata de un número exacto o estimado (en función de la modalidad de proyecto).</li></ul></li><li>➤ <u>Indicar expresamente la existencia o no de alguna o algunas de las incompatibilidades</u> previstas en el artículo 39 de las bases reguladoras. Es decir, si los beneficiarios de la misma forman parte o no de alguno de los servicios, plazas y programas comprendidos en los conciertos sociales celebrados al amparo de lo dispuesto en el Decreto 122/2022, de 28 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2018, de 26 de diciembre, de conciertos sociales para la</li></ul>
--	---

prestación de servicios a las personas en el ámbito social, sanitario y sociosanitario en Extremadura

➤ **Necesidad de las personas usuarias que justifiquen su inclusión en el proyecto**

- Explicar de forma exhaustiva, la o las necesidades que aconsejen la inclusión de las personas usuarias en el proyecto.

➤ **Objetivos del proyecto (¿Para qué se va a hacer?)**

- Distinguir expresamente el o los objetivos generales de los objetivos específicos:
  - El/ los objetivo/os general/es, es el propósito central del proyecto. (3 o más)
  - Los objetivos específicos, inmediatos o complementarios, son pasos que hay que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general. (5 o más)
- Cuidar la redacción de estos: utilizar infinitivo, y procurar la concreción de su contenido.
- Han de ser realistas, realizables y, en la medida de lo posible, cuantificables.
- Indicar a que objetivo u objetivos generales pretenden operativizar cada uno de los objetivos específicos

OBJETIVO/S GENERAL/LES DEL PROYECTO	OBJETIVO/S ESPECIFICOS DEL PROYECTO

➤ **Enumeración de las actividades del proyecto**

- Nombre o título de la actividad (procurará ser descriptivo de la misma).

➤ **Relación entre objetivos específico del proyecto y las actividades:**

- Indicar a la consecución de que objetivo u objetivos específico del proyecto se dirige cada actividad:

ACTIVIDAD	OBJETIVO U OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

➤ **Descripción del procedimiento de intervención (metodología)**

- Se trata de explicar cómo se pretende llevar a cabo el proyecto: si se ha hecho algún estudio previo de necesidades que ha llevado a priorizar las contempladas en el proyecto, si se ha contactado con alguna entidad o administración para llevar a cabo su ejecución.
- Especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para la realización del proyecto y para la obtención posterior de los datos. Para ello es necesario saber previamente que datos necesitamos y que herramientas vamos a utilizar para obtener los datos (observación simple, participante, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.).

➤ **Profesionales para la ejecución del proyecto (recursos humanos):**

- Se indicarán los profesionales que llevarán a cabo la ejecución del proyecto especificándose:
  - La Titulación necesaria para el desarrollo de las actividades (se tendrá que especificar exactamente que titulación tendrá cada profesional dependiendo de las actividades a

desarrollar, en el caso de no poder especificar una titulación, se tendrá que hacer referencia según el tipo de actividades que perfil profesional podría llevar a cabo esa actividad).

➤ **Herramientas de evaluación y seguimiento:**

- Los indicadores de evaluación deben posibilitar la medida del grado de consecución de cada uno de los objetivos propuestos por el proyecto, lo que depende a su vez del cumplimiento de las actividades correspondientes. Dicha cuantificación será tanto más exacta cuanto en la definición de cada uno de ellos se incluya también la cuantificación deseada.
- Descripción del resultado esperado para cada indicador.
- Cada indicador debe medir un parámetro distinto de la actividad correspondiente.
- Los indicadores deben ser, en la medida de lo posible, de carácter cuantitativo (número, porcentajes, etc) y cualitativos (grado de satisfacción, etc.) se debe establecer una cuantificación de los mismos (nº de personas que han participado en todas las actividades...).

➤ **Descripción de la duración del proyecto**

- Indicar la duración del proyecto, concretando su inicio y su finalización.

➤ **Recursos materiales** con los que cuenta la entidad para la ejecución del proyecto.

**b) Contratación de personal titulado y de atención directa, durante la totalidad de la ejecución del proyecto**

- Se deberá especificar categoría y titulación, nº de horas semanales y periodo de contratación de cada profesional, cuyas funciones serán las establecidas en el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de atención a las personas con discapacidad en vigor, debiendo **coincidir** con el anexo III.A Plantilla de personal.

CATEGORÍA	TITULACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN desde .....hasta.....

- **Cumplimentar el Anexo III.A del proyecto**

**SEGUNDA FASE DE VALORACIÓN**

**a) Actividades tareas y tareas a realizar**

➤ **Actividades y tareas a realizar** ¿Cómo se va a hacer?

○ **Descripción:**

- Nombre o título de la actividad (procurará ser descriptivo de la misma).
- Descripción de cada una de ellas lo más completa posible: en qué consiste, profesional responsable de su ejecución, destinatarios, nº de participantes, material necesario, fechas de realización, nº de sesiones, lugar de realización, etc.

○ **Objetivos de cada actividad:**

- Objetivo u objetivos generales y específicos.
- A diferencia de los objetivos, las actividades no irán redactadas en infinitivo.
- Cada objetivo hace referencia a una sola finalidad a conseguir.
- Distinguir expresamente el objetivo general de los objetivos específicos.
- Indicar a qué objetivo u objetivos generales pretende operativizar cada uno de los objetivos específicos.
- Cuantificar cada uno de los objetivos propuestos, siempre que sea posible, lo que permitirá valorar su grado de consecución final

- Cuidar la redacción de estos: utilizar infinitivo, y procurar la concreción de su contenido.
- Han de ser realistas, realizables y, en la medida de lo posible, cuantificables.

➤ **Metodología utilizada en cada evaluación:**

- Se trata de explicar cómo se pretende llevar a cabo cada actividad.
- Especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para para realizar las diferentes actividades y para la obtención posterior de los datos. Para ello es necesario saber previamente que datos necesitamos y que herramientas vamos a utilizar para obtener los datos (observación simple, participante, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.).
- Se indicarán los profesionales que llevarán a cabo la ejecución de cada actividad especificándose:
- Las Funciones que tendrá en cada una de las actividades, justificándose, en su caso, la necesidad de su participación.

➤ **Herramientas de evaluación y seguimiento. Indicadores sociales:**

- **Indicadores cuantitativos:** sirven para valorar hasta qué punto o en qué medida se están alcanzando los objetivos del proyecto. Permiten evaluar los cambios que se esperan lograr al final del proyecto relacionados con su objetivo general o con sus objetivos específicos. Permiten evaluar la ejecución de las actividades (nº de participantes...).
- **Indicadores cualitativos:** permite juzgar o valorar más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado (grado de satisfacción...)

**Los indicadores cualitativos junto los cualitativos van a determinar si nuestra intervención ha tenido éxito y nos permite mostrar que los objetivos se han conseguido.**

Todos los indicadores reflejados en el proyecto tienen que permitirnos poder evaluar los objetivos planteados a partir de las actividades que se realizarán para la consecución de estos. Para poder evaluar tenemos que hacer una previsión del indicador.

Objetivos	Actividades	Indicadores cuantitativos	Previsión	Indicadores cualitativos	Previsión

**b) Cronograma de actividades, actuaciones o intervenciones, descrito para toda la ejecución del proyecto**

➤ **Cronograma de actividades:**

- Se indicará la duración del proyecto, concretando su fecha de inicio y de finalización.
- Cronograma (representación gráfica) del conjunto de actividades, actuaciones o intervenciones para toda la duración del proyecto.
- Indicar la fecha o fechas de realización de cada actividad. Si no fuera posible porque su determinación dependiera de factores externos al programador se debe indicar la fecha en la que se prevé llevar a cabo.
- Si es una actividad sujeta a horario se debe indicar también el mismo.

**c) Continuidad de ejecución y financiación del proyecto**

➤ **Continuidad del proyecto**

- Especificar desde cuando se lleva financiando por el SEPAD el proyecto o los proyectos presentados.

**d) Mecanismos de coordinación con otras entidades públicas y/o**

➤ **Mecanismos de coordinación**

- Descripción de los mecanismos de coordinación con otras entidades públicas y/o privadas que actúen en el ámbito territorial dónde se desarrolle el proyecto (se debe ser explicativo a la hora de describir los mecanismos de coordinación, no de forma generalizada)

<b>privadas que actúen en el ámbito territorial que se desarrolle el proyecto</b>	
<b>3ª FASE DE VALORACIÓN</b>	
<b>Cofinanciación o autofinanciación</b>	Especificar el porcentaje de cofinanciación/autofinanciación. Se presentará anexo IV de compromiso formal de cofinanciación, firmado por el representante legal de la entidad

*Fdo.:*

*(Firma de la persona que ostente la representación legal de la entidad y sello de la entidad)*